



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320200003100	Disolución Y Liquidación De Asociaciones Profesionales	Alcaldía Sabanalarga Atlántico		09/03/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08638318900320190001500	Ejecutivo		Alcaldía Municipal De Campo De La Cruz	06/03/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320190001500	Ejecutivo		Alcaldía Municipal De Campo De La Cruz	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190018400	Ejecutivo	Adith Alberto Pacheco Sierra	Alcaldia Municipal De Candelaria	21/04/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190018400	Ejecutivo	Adith Alberto Pacheco Sierra	Alcaldia Municipal De Candelaria	21/04/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320190018400	Ejecutivo	Adith Alberto Pacheco Sierra	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/04/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320100090100	Ejecutivo	Alberto Mario Castillo Orozco	Municipio De Manati	13/03/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320190002300	Ejecutivo	Astrid Del Socorro Cueto Canencia	Alcaldía Municipal De Candelaria	30/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190002300	Ejecutivo	Astrid Del Socorro Cueto Canencia	Alcaldía Municipal De Candelaria	30/03/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320170020900	Ejecutivo	Dorys Llerena De Orozco	Luis Enrique Orozco Mosquera	21/05/2020	Auto Decreta
08638318900320140010300	Ejecutivo	Edinson Peña Blanco	Javier Eduardo Soto Fontalvo	19/05/2020	Auto Decide
08638318900320180016500	Ejecutivo	Elaine Bolivar Dominguez	Alcaldía Municipal De Candelaria	27/04/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320130013400	Ejecutivo	Eliana Beltran Colina	Clinica Ips Luruaco	20/05/2020	Auto Decreta
08638318900320100082200	Ejecutivo	Gricelda Estrada Mendez	Consortio B Y C Manatí	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190018500	Ejecutivo	Grimilda Isabel Orozco Cervantes	Alcaldía Municipal De Candelaria	05/05/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190018500	Ejecutivo	Grimilda Isabel Orozco Cervantes	Alcaldía Municipal De Candelaria	05/05/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320180016400	Ejecutivo	Honeira Suarez Carrillo	Alcaldia Municipal De Candelaria	20/04/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320180016400	Ejecutivo	Honeira Suarez Carrillo	Alcaldia Municipal De Candelaria	20/04/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320100023900	Ejecutivo	Horacio Tapias Sarabia	Empresa De Acueducto De Suan	18/05/2020	Auto Decreta
08638318900320170016500	Ejecutivo	Hugo Alberto Sarmiento Blanco	Howard Jose Castro Castillo	21/05/2020	Auto Decreta
08638318900320180002400	Ejecutivo	Ignacio Valencia Beltran	Municipio De Luruaco Atlantico	13/03/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08638318900320100032800	Ejecutivo	Jaime Maza Mendoza	Ese Centro Materno Infantil De Sabanalarga	25/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320170006600	Ejecutivo	Jessenia Torres Pantoja	Municipio De Polonuevo	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320130004300	Ejecutivo	Jose Villa Cano	Municipio De Santa Lucia	10/03/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320180016300	Ejecutivo	Juan Carlos Dominguez Carrillo	Alcaldía Municipal De Candelaria	13/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638318900320180010800	Ejecutivo	Juan Carlos Navarro Otero	Municipio De Luruaco Atlantico	30/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320180013900	Ejecutivo	Luis Alfredo Pacheco Fonseca	Juan Jacobo Manotas Roa	03/03/2020	Auto Reconoce
08638318900320190000900	Ejecutivo	Luis Carlos Bolivar Beltran	Alcaldía Municipal De Candelaria	05/05/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190000900	Ejecutivo	Luis Carlos Bolivar Beltran	Alcaldía Municipal De Candelaria	05/05/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320130019800	Ejecutivo	Maria Escorcía Mendoza	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	12/02/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190003900	Ejecutivo	Maria Rafaela Tapias De Martinez	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	06/03/2020	Auto Requiere
08638318900320180019800	Ejecutivo	Mario Jose Brochero Solano	Alcaldía Municipal De Campo De La Cruz	13/03/2020	Auto Resuelve Excepciones

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320150009400	Ejecutivo	Martha Coronado Cervantes	Consortio B Y C Manatí	30/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320130008500	Ejecutivo	Martha Sarabia Arrieta	Centro De Salud De Campo De La Cruz	26/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320100073900	Ejecutivo	Mirtha Castro Primo	Ese Centro Materno Infantil De Sabanalarga	20/05/2020	Auto Decreta
08638318900320150011000	Ejecutivo	Ninellys Romero Iglesias	Municipio De Polonuevo	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190023400	Ejecutivo	Omar Enrique Almaza Martinez	Municipio Campo De La Cruz	13/03/2020	Auto Requiere
08638318900320180007900	Ejecutivo	Orlando Pacheco Castro	Municipio De Sabanalarga Atlántico	10/03/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08638318900320100020300	Ejecutivo	Pedro Alvarez Sarmiento	Inversiones Llinas Mendoza Ltda	18/05/2020	Auto Decreta
08638318900320190018200	Ejecutivo	Saul Pacheco Sierra	Alcaldia Municipal De Candelaria	22/04/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320160030600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	Alcaldia Municipal De Baranoa	26/05/2020	Auto Decreta
08638318900320180012400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	Municipio De Baranoa	24/09/2019	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
08638318900320160018900	Ejecutivo	Vanesa Cecilia Lopez Peña	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	22/05/2020	Auto Decreta
08638318900320130021800	Ejecutivo	Vilma Pombo Pardo	Ese Hospital Local De Campo De La Cruz	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320120002900	Ejecutivo	Vladimiro Santana Vasquez Y Otros	Ese Centro De Salud Santa Lucia	01/04/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900320100127200	Ejecutivo	Wilfredo Gomez Franco	Alcalda Municipal Luruaco	26/05/2020	Auto Decreta
08638318900320100008000	Ejecutivo	Wilfredo Jimenez Rivera	Empresa De Acueducto De Suan	12/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320170001800	Ejecutivo Hipotecario	Fondo De Empleados Del Estado Y Educadores Privados Fomanort	Camilo Suarez Fernandez	03/03/2020	Auto Ordena
08638318900320180002700	Ordinario	Alexis Esther Ariza Marquez	Empresa Eds Los Manatales	13/03/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08638318900320170010100	Ordinario	Amelia Ines Barraza Cuentas	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	10/03/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08638318900320100078000	Ordinario	Ever Fernando Altamar Gomez	Municipio De Baranoa	13/03/2020	Auto Decreta - Ordena Terminacion Por Pago Total De La Obligacion
08638318900320160020700	Ordinario	Eymy Isabel Castillo Pardo	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320130014500	Ordinario	Fredis Silvera Jimenez	Aseo Generales - Sociedad Anonima Empresa De Servicios Publicos	21/05/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320190011200	Ordinario	Gildardo De Jesus Cano Porras	Juan Manuel Ariztizabal Gomez	18/05/2020	Auto Ordena
08638318900320160025400	Ordinario	Hector Manuel Rodriguez Rodriguez	Ese Hospital De Cndelaria	15/04/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08638318900320100073500	Ordinario	Jairo Antonio Ruiz Orozco	Municipio De Santa Lucia	26/05/2020	Auto Decreta
08638318900320150014000	Ordinario	Jose Jordan Mosquera	Ramon Aristizabal Ocampo	11/03/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Liuiqdacion De Costas - Primera Instancia
08638318900320100109400	Ordinario	Jose Angel Alarcon Barona	Alcalda Municipal Luruaco, Servilur E.S.P.	12/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320120005900	Ordinario	Jose Luis Cortes Gonzalez	Municipio De Luruaco	13/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320180006500	Ordinario	Justo Segundo Jimenez Perez	Inversiones Soraya Corzo Acosta S. En C., Yira Irina Acosta Corzo	22/05/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia
08638318900320100077100	Ordinario	Lourdes Almeida Porra	Servilur E.S.P.	26/05/2020	Auto Decreta

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 8 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320190017100	Ordinario	Luis Eduardo Guerrero Morales	E.S.E Hospital De Baranoa	12/03/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08638318900320140012200	Ordinario	Miguel Antonio Cervantes Rodriguez	Municipio De Candelaria	28/04/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320160004700	Ordinario	Moises Castro Salas	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	12/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320150009100	Ordinario	Piedad De Los Angeles Pacheco Dita	Jose Agudelo Gomez	22/05/2020	Auto Decreta
08638318900320170008400	Ordinario	Yaneth Castro Cabarcas	Liliana Palmera Castro	18/05/2020	Auto Ordena
08638318900320190013100	Verbal	Rosa Maria Conrado Varela	Pedro Lazaro Lechuga Morales	31/03/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
08638318900320190015400	Verbal	Ronald Marquez Perez	Eumer Enrique Orozco Orozco	03/03/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 68

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

a1019608-70eb-4775-9ae7-50d05e2aa72f